"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 02270/2026 **Nota Pedido:** 15127
Pieza Administrativa E Nro. 5570- - 2026- 51100- 0/ **Fecha:** 11/11/26
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO **Apertura:** 12/11/2026 09:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I) y RESOLUCIÓN OPC N°17/21 (-5% Jurisdiccional de Compras y Contrataciones). Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasasistencialesrg@osef.gob.ar.

	Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
	1	Bolsa para colostomia. Unid x30.00			
0	>>	treinta (30) bolsas de colostomia coloplast sensura mio maxi.- cod:10491	30.00		

TOTAL :$

Son Pesos:
.....

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: T.SAYES

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

*** Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-**

Recepción de Ofertas hasta: 11/11/2026 23:59 HS
Domicilio de presentación de ofertas: VÍA CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASASISTENCIALESRG@OSEF.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 (EX HOTEL YAGANES) - RIO GRANDE (CP: 9
Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega: 30 (TREINTA) DÍAS, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.
Lugar de Entrega: OPTICA OSEF – PREFECTURA NAVAL N°50 - RIO GRANDE (CP: 9420).
Vigencia del contrato:
Validez de Oferta: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.
Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR